

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Emilia Carolina Coloma de Bolaños



Informe correspondiente al mes de:

mayo 2019

Fecha de actualización:

5 de junio de 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	FUNDACION DE ESPECIALIDADES MATERNO INFANTIL
2. Código de entidad receptora	-
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	9266256-0
4. Domicilio fiscal	2 calle 22-65 Centro Comercial Metro 15 Nivel 2 Local 213 B Vista Hermosa I zona 15
5. Página de internet y números telefónicos	www.fundaemi.org PBX:2369-3611
6. Nombre del representante legal	Andrea Carolina Bolaños Coloma
7. Número y fecha del convenio	DA-26-2019 / 01-03-2019
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	-
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestará servicios de Atención médica a mujeres en edad reproductiva, madres embarazadas y niños de la primera infancia. Educación y Sensibilización a jóvenes, mujeres en edad reproductiva, mujeres embarazadas y sus familias a través de microcapsulas educativas. Prevenir y promocionar la salud materno infantil. Capacitación a comadronas, parteros, facilitadores comunitarios o Técnicos de Salud a través de 11 módulos de seguimiento y/o a profesionales o técnicos de salud sobre temas relacionados a la salud materno infantil.
10. Indicadores y resultados	Con los fondos asignados para el ejercicio 2019, Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades se atenderán 4,785 personas en Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades se atenderán 484 niños, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz. Se educarán a 12,330 personas a través de capacitaciones mensuales en 12 módulos al año que corresponden a 1 retroalimentación de talleres 2018; 9 capacitaciones 2019 y 2 evaluaciones del contenido 2019. Capacitaciones a comadronas, parteros y facilitadores comunitarios o técnicos de salud, se capacitarán a 1,860 personas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Cantidad		Total Programado Anual	Monto (en Quetzales)			
				Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	4,785	1,883	39.35%	1,256,507.83	502,603.13	423,739.08	33.72%	
2	Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	484	201	41.53%	104,487.69	41,795.08	31,932.94	30.56%	
3	Prevención del embarazo adolescente a través del Desarrollo de procesos de educación a jóvenes adolescentes de institutos y escuelas, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	12,330	5,690	46.15%	1,257,705.70	503,082.28	443,965.13	35.30%	
4	Brindar capacitaciones mediante talleres a comadronas, parteros y facilitadores comunitarios o técnicos de salud que ofrezcan sus servicios a la población de Santa María Cahabón y Cobán, municipios de Alta Verapaz.	Personas	1,860	791	42.53%	381,298.79	152,519.52	134,596.96	35.30%	
TOTAL			19,459	8,565	44.02%	3,000,000.00	1,200,000.00	1,034,234.12	34.47%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	Financiero	0.00	0.00	0.00	316,639.90	107,099.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	131	462	387	453	450	0	0	0	0	0	0	0
2	Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	Financiero	0.00	0.00	0.00	23,087.10	8,845.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	23	58	28	45	47	0	0	0	0	0	0	0

3	Prevención del embarazo adolescente a través del Desarrollo de procesos de educación a jóvenes adolescentes de institutos y escuelas, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	Financ	0.00	0.00	0.00	336,402.49	107,562.64	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	0	1,424	1,426	1,420	1,420	0	0	0	0	0	0
4	Brindar capacitaciones mediante talleres a comadronas, parteras y facilitadores comunitarios, médicos o técnicos de salud que ofrezcan sus servicios a la población de Santa María Cahabón y Cobán, municipios de Alta Verapaz.	Personas	Financiero	0.00	0.00	0.00	101,987.18	32,609.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	157	156	156	169	153	0	0	0	0	0	0
TOTAL FINANCIERO				0	0	0	778,116.67	256,117.45	0	0	0	0	0	
TOTAL FÍSICO				311	2,100	1,997	2,087	2,070	0	0	0	0	0	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Alta Verapaz-Atención Materna-	Santa María Cahabón	28	321	96	5	0	0	0	0	Mes de Mayo
Alta Verapaz-Atención Infantil-	Santa María Cahabón	23	0	0	0	24	0	0	0	Mes de Mayo
Alta Verapaz-Educación de Jóvenes-	Santa María Cahabón	302	153	0	0	492	472	1	0	Mes de Mayo
Alta Verapaz-Capacitación a Comadronas-	Santa María Cahabón	0	3	31	58	0	3	27	31	Mes de Mayo
TOTAL		353	477	127	63	516	475	28	31	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Emilia Carolina Coloma Valenzuela de Bolaños	2533 64221 0101	237,000.00	12	24,853.15
2	Macabeo Jiménez Pérez	1593 94619 2101	51,000.00	12	5,231.37
3	Damaris Samaria Flores Chivalán	2332 71325 0101	72,000.00	12	7,439.35
4	Vivian María Rivas Sabuyú	1633 68031 0101	51,000.00	12	5,296.80
5	Cyntya Yessenia Bocop Melgarejo	2352 68917 0101	45,000.00	12	4,665.95
6	Ana Jessica Gabriela Valle Gómez	1846 72333 0302	130,800.00	12	13,621.68
7	María Auxiliadora Aclajá Asig	2566 17155 1612	42,000.00	12	4,350.53
8	Ana Cecilia Coy Quib	1616 51933 1612	42,000.00	12	4,350.53
9	Nery Haroldo Acté Tec	1644 70840 1612	57,000.00	12	5,927.65
10	Carlos Enrique Morales Muñoz	1761 18314 0101	87,000.00	12	9,016.45
11	Fernando Araneda Galich	2306 41660 0101	180,000.00	12	17,716.95
12	Byron Alex Paau Poou	2974 41507 1601	57,000.00	12	5,927.65
13	Ricardo Choc Coc	2877 92528 1612	42,000.00	12	4,350.53
14	Luis Efraín Ical Pan	1588 48330 1612	42,000.00	12	4,094.08
15	Elva Elizabeth Fraatz Ochoa	3649 67668 1612	45,000.00	12	4,600.53
TOTAL			1,180,800.00	180	121,443.20

HONORARIOS PROFESIONALES

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Rosa Yasmina Sevillanos Solis de Prado	1690 71715 0101	110,000.00	11	10,000.00
2	Andrea Itzá Cantillo Rosales	2254 81715 0101	120,000.00	12	10,000.00
3	Alan Ramiro Monroy Recinos	2299 48073 0101	120,000.00	12	10,000.00
TOTAL			350,000.00	35	30,000.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

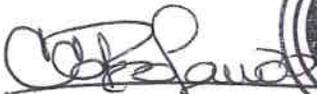
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y salarios	97,338.35	457,441.66
2	Bonificación	4,983.33	24,825.00
3	Bonificación anual (Bono 14)	3,072.92	3,072.92
4	Aguinaldo	3,072.92	3,072.92
5	Aporte patronal al IGSS	19,121.52	48,809.02
6	Honorarios Profesionales Médicos	30,000.00	140,000.00
7	Honorarios Profesionales Jurídicos	0.00	0.00
8	Arrendamiento y Cuota de Mantenimiento de Edificios y Locales	7,793.00	38,707.50
9	Telefonía e internet	7,022.85	32,609.59
10	Impresión, encuadernación & reproducción	2,917.00	12,067.00
11	Viáticos y otros gastos conexos	24,648.50	111,966.00
12	Arrendamiento de medios de transporte	15,518.00	86,822.00
13	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1,912.00	8,025.46
14	Activos Intangibles	0.00	0.00

15	Mantenimiento y Reparacion de Equipo Computo	889.00	889.00
16	Tintes Pinturas y Colorantes	0.00	0.00
17	Servicios de capacitación	3,108.00	6,234.00
18	Impuestos Derechos y Tasas	0.00	80.00
19	Alimentos Para Personas	677.15	1,129.35
20	Otros estudios y/o servicios	15,911.20	26,852.00
21	Otros Servicios No Personales	840.50	1,176.00
22	Útiles de oficina	2,201.87	8,456.77
23	Útiles de limpieza y productos sanitarios	279.56	868.41
24	Útiles menores médico-quirúrgicos, de laboratorio, insumos descartables y de ropería	2,245.80	4,741.80
25	Productos medicinales y farmacéuticos	6,958.80	10,358.80
26	Mantenimiento y Reparacion de edificios	4,425.18	4,848.92
27	Mantenimiento y reparacion de otras obras e instalaciones	0.00	0.00
28	Prendas de Vestir	1,180.00	1,180.00
29	Equipo de Oficina	0.00	0.00
TOTAL		256,117.45	1,034,234.12

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.


Firma y Sello.

FUNDAEMI
 FUNDACIÓN DE ESPECIALIZADOS MATERIO ACANTO